



DECRETO N° 0483

NEUQUÉN, 20 ABR 2009

VISTO:

El Registro N° 0203/09 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- y la Nota N° 070/09 del Sindicato de Trabajadores Municipales de Neuquén -SI.TRA.MU.NE.-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma remite listado de las nuevas designaciones de titulares y suplentes para integrar las Juntas de Disciplina, Calificación y Reclamos representando a dicho Sindicato;

Que obra, en fotocopia, el Decreto N° 0421/09, en cuyo Artículo 3°), se dejó constancia de que por Nota N° 095/09 el Sindicato designó a sus representantes en las Juntas de Disciplina, Reclamos y Calificaciones;

Que por Informe N° 139/09, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos disponga dejar sin efecto, con vigencia al día 30 de marzo de 2009, el Artículo 3°) del Decreto N° 0421/09; y dejar constancia de las nuevas designaciones con vigencia al día 30 de marzo de 2009; contándose con la intervención de los señores Subsecretario de Recursos Humanos y Secretario de Economía;

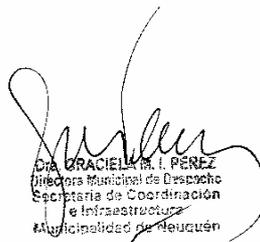
Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al día 30 de marzo de 2009, ----- el Artículo 3°) del Decreto N° 0421/09, según lo requerido por Informe N° 139/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

Artículo 2°) DEJAR CONSTANCIA de que por Nota N° 070/09, el Sindicato ----- de Trabajadores Municipales de Neuquén -SI.TRA.MU.NE.- designó a sus nuevos representantes para integrar las Juntas de Disciplina, Reclamos y Calificaciones, con vigencia al día 30 de marzo de 2009, según el


D^{CA} GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación
e Infraestructura
Municipalidad de Neuquén

siguiente detalle:

JUNTA DE DISCIPLINA:

L.P. N°	APELLIDOS y NOMBRES	D.N.I. N°	DESIGNADO
5809	Vásquez Vega Marisol Cecilia	18.727.994	Titular
6015	Ríos Luis Alejandro	18.594.989	Titular
1034	Sepúlveda Arturo José	13.047.879	Suplente
4652	Gutiérrez Emilio Ricardo	16.165.293	Suplente

JUNTA DE RECLAMOS:

L.P. N°	APELLIDOS y NOMBRES	D.N.I. N°	DESIGNADO
5911	Salas Diego Omar	16.052.145	Titular
7318	Alicaraz Roberto Daniel	13.456.237	Titular
5979	Zapata Sebastián Carlos Rubén	21.380.628	Suplente
6899	Sepúlveda Héctor Omar	10.951.525	Suplente

JUNTA DE CALIFICACIONES:

L.P. N°	APELLIDOS y NOMBRES	D.N.I. N°	DESIGNADO
6675	Orrego Martha Elizabeth	17.046.328	Titular
42301	Bentancur Adriana Soledad	28.485.204	Titular
4620	Barrera Omar Blas	05.517.080	Suplente
5112	Soazo Laura Ester	17.757.150	Suplente

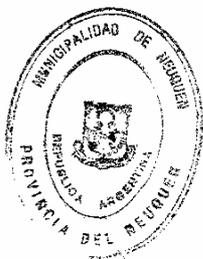
Artículo 3°) TOME conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

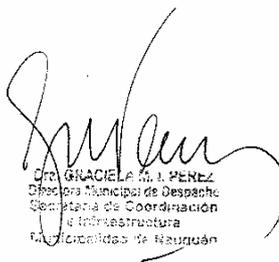
Artículo 4°) REMITIR mediante nota de estilo, copia del presente al Sindicato de Trabajadores Municipales de Neuquén -SI.TRA.MU.NE- y al Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén.-

Artículo 5°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Coordinación e Infraestructura; y de Economía.-

Artículo 6°) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

MG.-
ES COPIA.-




Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación
e Infraestructura
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO
GAMARRA
YANES.-

Publicado en el Boletín Oficial
Municipal N° 1716
Fecha: 30 / 09 / 09